2000-05-15

A los señores Accionistas de **NIVIA S. A. NIVIASA** , Guayaquil:

El suscrito **Sr. Alejandro Bayona Bueno.**, Comisario de NIVIA S. A., en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, pone a su consideración este informe que comprende al ejercicio fiscal 1999, en los términos siguientes:

I. La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

II. Los administradores de NIVIA S. A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

III. La correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de NIVIA S. A. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.

IV. Para el desempeño de mis funciones de Comisario se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

V. Los procedimientos de control internos implantados por la administración de la Compañía son adecuados permitiendo tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

VI. Las cifras que aparecen en los estados financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de contabilidad. En la valoración de las partidas del Balance se han observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías, en todo lo que resultaron aplicables.

VII. La contabilidad, se registra utilizando un sistema computarizado, por partida doble, en idioma castellano y en sucres, se han observado los principios de general aceptación.

VIII. Los estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Financieros reflejan razonablemente la realidad económica de la Empresa. Respecto a los informes presentados por parte del Gerente General, **Sr. José Vicente Córdova A.** se ajustan a las normas legales y estatutarias.

12 JUL 2000

Atentamente,

Sr. Alejandro Bayona Bueno
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL